HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 680

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA CALLE DIEGO PALMA, ENTRE LA CALLE HAEDO Y LA AV ANDRÉS ROLÓN, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

680

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

29

San Isidro, 10 de Septiembre 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

El estado de la calle Diego Palma, en el tramo comprendido entre las calles Haedo y Av. Andres Rolon, de la localidad de San Isidro, y;

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Municipio reparar y mantener adecuadamente las calles del distrito.

Que la condición actual de la calle mencionada presenta un riesgo para la seguridad vial de peatones y conductores que transitan por la zona.

Que varios residentes han manifestado su preocupación por el estado de la calle y han solicitado su reparación.

Que la falta de acción podría agravar la situación, aumentando el riesgo de accidentes y deteriorando aún más la infraestructura vial.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda, evalúe realizar las obras necesarias para la reparación de la calle Diego Palma, en el tramo comprendido entre las calles Haedo y Av. Andres Rolon, de la localidad de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 19 de Septiembre de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 SEP 2024
Hora 9:53
RECIBIDO